

XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 2007.

# **Género e Identidad en el mundo del trabajo.**

Soraire, Noemí Liliana (UNT).

Cita:

Soraire, Noemí Liliana (UNT). (2007). *Género e Identidad en el mundo del trabajo. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-108/825>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **XI° JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA**

Tucumán. 19 al 22 de Septiembre de 2007

### **Título: Género e Identidad en el mundo del trabajo**

**Mesa Temática N° 88:** Historia de las Mujeres, Historia del Género e Historia Feminista.

Reflexión historiográfica de los debates contemporáneos

**Pertenencia institucional:** Universidad Nacional de Tucumán- Facultad de Filosofía y Letras- CEHIM (Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinarios sobre las Mujeres).

**Autora:** Soraire, Noemí Liliana- Investigadora

**Dirección:** Roma 186 Tafí Viejo – Tucumán

**Teléfono:** (0381) 4372729

**Dirección de correo electrónico:** [lilianasoraire@hotmail.com](mailto:lilianasoraire@hotmail.com)

### **Introducción**

En el marco de la crisis estructural que afectó al país y a nuestra provincia en particular, durante las décadas de 1970 y 1980, nos propusimos indagar acerca de las representaciones sociales en torno al mundo del trabajo y las contradicciones que emergieron a partir de la constitución de las identidades en el contexto de transformación y crisis.

El ámbito laboral es uno de los más afectados por el estancamiento y las crisis en la economía. Por lo tanto, a partir de los conflictos que se presentaron en este aspecto también podemos contemplar los cambios producidos en la conformación de las identidades y especialmente cuando, tanto varones como mujeres, se incorporaron al mercado de trabajo.

El ámbito del trabajo es el más afectado a raíz de las crisis y del estancamiento de la economía, Por lo tanto, podemos afirmar que el trabajo ha ocupado un lugar central en el proceso de conformación de las identidades y para la integración en una sociedad, ya que los/as sujetos sociales definen su lugar dentro de ella a partir de la ocupación que desarrollan dentro de la estructura productiva.

Nos proponemos también caracterizar las representaciones sociales en torno al trabajo, tanto productivo como reproductivo, que tuvieron las mujeres y varones de la industria del vestido en el gran San Miguel de Tucumán . A partir de estas consideraciones, nos proponemos indagar acerca de los cambios subjetivos percibidos en la instancia de incursionar en un ámbito que, socialmente, no fue asignado a mujeres. Por lo tanto, consideramos importante señalar que el trabajo femenino esta condicionado por una serie de factores que se encuentran mucho más allá del hecho laboral en sí y que determinan y condicionan lo que, para algunas autoras, se denomina la división sexual y social del trabajo.

Este estudio se realizará desde una perspectiva de género, entendiendo a éste “como el

conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla desde la diferencia anatómica entre los sexos para simbolizar y construir socialmente lo que es ‘propio’ de los hombres (lo masculino) y lo que es ‘propio’ de las mujeres (lo femenino.”<sup>1</sup>

Nuestro enfoque teórico metodológico se fundamenta en la historia oral y los relatos de vida, considerando que son las herramientas más apropiadas para esta investigación. Por otra parte, y en el marco de estas formas de acercamiento a las subjetividades a través de la narrativa, se utilizaron entrevistas semiestructuradas y semiflexibles que se realizaron en una muestra comprendida por diez mujeres y tres varones. Es importante señalar que la diferencia numérica entre mujeres y varones estuvo condicionada por las características ocupacionales de la industria del vestido, donde la mano de obra femenina fue mayoritaria en comparación con la masculina. Además, debemos contemplar que al emplear la historia oral y los relatos de vida podemos reconstruir los hechos del pasado y a la vez interpretar elementos de la memoria, tanto individual como colectiva, y la subjetividad de las informantes en sus testimonios.

Para validar los testimonios orales triangularemos la información con otras fuentes. Es por ello que también se utilizaran censos nacionales, estadísticas provinciales, artículos periodísticos y bibliografía pertinente al tema.

### **Transformaciones en el mundo del trabajo en tiempos de crisis**

En el transcurso de la década de 1970 en nuestro país se produjeron una serie de transformaciones de diversa índole: político, económico, social y cultural. A partir de estos cambios el mundo del trabajo también los sufrió.

Durante el período, comprendido entre mediados de la década de 1960 e inicios de 1970, en el ámbito internacional hubo importantes transformaciones, sobre todo, en el aspecto económico, las que fueron perfilando cambios en el sistema capitalista. “El orden internacional de posguerra y sus instituciones, basadas en el Estado de Bienestar y en las políticas keynesianas, transitaron un período de crecientes cuestionamientos ante el fuerte descenso de la tasa de crecimiento del producto y de la rentabilidad de las empresas, que afectaban también las condiciones de vida de la población, incluso en los países más industrializados.”<sup>2</sup> Consecuentemente hubo un progresivo descenso del ritmo de crecimiento de la productividad, provocando una disminución de las tasas de ganancia y por lo tanto afecto en la capacidad de inversión de las empresas.

---

<sup>1</sup> Lamas, M.: Género, diferencias de sexos y diferencia sexual. (pp. 65).

<sup>2</sup> Rapoport, M. y colaboradores: Historia económica, social y política de la Argentina. 1880- 2000. (pp. 605).

En estas décadas, se produjo una crisis del modelo de acumulación capitalista, donde la industria por sustitución se estaba agotando, manifestándose en los bajos niveles de productividad, inflación y malestar social.

El 28 de junio de 1966, las Fuerzas Armadas derrocaron, tras alianzas y una fuerte campaña ideológica, al presidente constitucional Arturo Illía, designando, una Junta militar, en su lugar a Juan Carlos Onganía. Se intervinieron todas las provincias con personal militar en todos los ámbitos gubernamentales; se designó una nueva Corte Suprema de Justicia; el Poder Legislativo queda absorbido por el Ejecutivo; los partidos políticos fueron disueltos siendo confiscados sus bienes; se eliminó la autonomía de las universidades nacionales; etc.

En Tucumán fue depuesto el gobierno constitucional de Lázaro Barbieri, quien fue sustituido por el general Delfor Otero. Una de las medidas que tomó el gobierno nacional, desde el punto de vista económico, fue intervenir, por ley 16.926, a numerosos ingenios azucareros.

Las empresas azucareras estaban en una profunda crisis, a tal punto, que no hacían efectivo los sueldos de los trabajadores ni pagaban a los proveedores ni acreedores. A pesar de las medidas tomadas por el gobierno provincial, la situación no mejoró y se decidió cerrar cerca del 30% de las bocas de molienda.<sup>3</sup> Esta medida desencadenó un enorme problema social y económico, profundizando aún más la desocupación. Para contrarrestar las secuelas producidas por el cierre de los ingenios y la profunda crisis económica, a la que se sumaron una serie de conflictos gremiales y estudiantiles, se puso en funcionamiento un programa desde el gobierno nacional denominado *Operativo Tucumán*.

En 1966, el general Auditor Fernando Aliaga García, interventor de la provincia, puso en funcionamiento el programa nacional *Operativo Tucumán*. Este consistía en incentivar el establecimiento de nuevas industrias que no tuvieran como materia prima la caña de azúcar,<sup>4</sup> a través de facilidades impositivas, como por ejemplo, la exención de impuestos a las ventas, en forma temporaria y decreciente, para los productos elaborados en Tucumán y el apoyo crediticio del sistema bancario oficial.<sup>5</sup> El propósito de este programa era obtener una gran incorporación de inversores, pero esto no sucedió, dado que la magnitud de mano de obra desocupada era mayor a la capacidad de absorción de la misma. “Así, los pueblos que habían

---

<sup>3</sup> El 22 de agosto el gobierno nacional dispuso intervenir los ingenios: Bella Vista, Esperanza, La Florida, Lastenia, La Trinidad, Nueva Baviera, Santa Ana y San Antonio; ya que se consideraba que su alto índice de endeudamiento les impedía seguir en actividad. Las fabricas fueron desmanteladas o adaptadas para actividades no azucareras. Cf. ley decreto 16.926. Anales de la Legislación Argentina. 1966/1970. (pp. 785).

<sup>4</sup> Se radicaron empresas como: Textil Lules; Algodonera San Nicolás S.A.; Fabulosos de Tucumán S.A.; Tecotex; Grafanor S.A.; Alpargatas S.A.; Panam S.A.; Robert Bosch, Saab Scania; entre otras. Cf. Primera información básica y estadística de la provincia de Tucumán 1973. (pp. 119); TUCUMÁN EN CIFRAS 1981.

<sup>5</sup> Cf. Páez de la Torre, C.: *Historia de Tucumán*. (pp. 721).

crecido y prosperado en torno de las fábricas, al cerrarse éstas, cayeron en la desolación.”<sup>6</sup>

Uno de los fenómenos que se registró fue que la población masculina económicamente activa disminuyó y que, por el contrario, la población femenina activa aumentó, sobre todo en las décadas de los años 1960 y 1970, produciéndose un estancamiento durante la década de 1980. Estos datos nos permiten deducir que se modificó paulatinamente la composición de los/as miembros del mercado de trabajo.

En junio de 1975, Martínez de Perón designó ministro de Economía a Celestino Rodrigo, quien tomó medidas drásticas, que posteriormente serán recordadas como “*el Rodrigazo*” y que afectaron directamente a los sectores populares.<sup>7</sup> Estas medidas fueron rechazadas a través de movilizaciones obreras, provocando la suspensión del plan económico diseñado por Rodrigo y la fuga del país de López Rega.

Mientras tanto, seguían operando grupos parapoliciales como la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) y grupos guerrilleros clandestinos. En Tucumán, durante en febrero de ese año, se puso en marcha el *Operativo Independencia*, con el principal propósito de erradicar las actividades de grupos de lucha armada como el ERP. La presidenta Martínez de Perón firmó un decreto que disponía a las fuerzas armadas a ejecutar “las operaciones que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de los elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán.”<sup>8</sup> Durante este período, la provincia era un escenario marcado por la violencia, los secuestros y asesinatos, donde se enfrentaron grupos paramilitares y de lucha armada. En el transcurso de las entrevistas realizadas los/as informantes hicieron referencia a estos episodios, sobre todo, los concernientes a la desaparición de dirigentes gremiales de la fábrica.

La provincia fue escenario de enfrentamientos, violencia, opresión, censura, terror, muerte, en el cual las Fuerzas Armadas representaron su sinistra obra: romper con el endeble sistema democrático e imponer el terrorismo de Estado. La ruptura definitiva se hizo patente cuando en la madrugada del 24 de marzo de 1976 las fuerzas militares arrestaron a la presidenta constitucional María Estela Martínez de Perón y declararon oficialmente el funcionamiento del autodenominado *Proceso de Reorganización Nacional*, dando inicio, así, a una de las etapas más duras de nuestra historia y que, aún hoy, las heridas, causadas por el golpe militar, persisten y no cicatrizan.

---

<sup>6</sup> Páez de la Torre: *Tucumán, la Historia de Todos.* ( pp. 413-414).

<sup>7</sup> Rodrigo anunció una devaluación de un 150% y varias alzas: 174% en los combustibles, 120% en los ferrocarriles, 50% en el gas doméstico y 40% en las tarifas eléctricas, a lo que se sumó el congelamiento de los salarios. Cf. Duarte, F.; Reynolds C.; Stiletano, M. Pozzi, P.: *La Argentina 1955/1975 ¿Veinte años no es nada?* (pp. 155).

<sup>8</sup> Garrido, H.; Schwartz, A.: *Las mujeres en las Organizaciones Armadas de los '70. Los Montoneros.* ( pp. 3).

En la provincia de Tucumán, la situación era más profunda que en el resto del país, puesto que allí se hicieron los primeros ensayos de la política anticomunista proyectada desde el Estado. Las fuerzas militares dirigidas por el general Antonio Bussi detuvieron al gobernador constitucional Amado Juri, ahondando aún más la violencia y represión que caracterizaba a la provincia.

El represor inició una drástica reorganización de la administración pública cesanteando al personal que tuviese “cualquier tipo de vinculación del personal con actividades de carácter subversivo o disociadoras, preconización, o fomento encubierto o solapado, de las mismas”.<sup>9</sup> En 1977, el “gobernador” de facto fue reemplazado por Domingo Montiel Forzano, quien, frente a la grave crisis económica por la que atravesaba la provincia, intentó promover el crecimiento de la oleoquímica y la sucroquímica, favoreciendo, de este modo, la elaboración de un nuevo combustible: elalconafta.

En el plano nacional, el ministro de Economía Martínez de Hoz planificó una estrategia donde adoptó medidas de ajuste, alentó las inversiones extranjeras y se suprimieron subsidios y créditos preferenciales para la industria. “La estrategia del ministro apuntó a privilegiar los precios de mercado y a promover los sectores más competitivos de la economía, lo que se tradujo en una fuerte concentración del capital y el colapso de empresas de menor productividad, sacrificadas en nombre de la eficacia, tan cara al liberalismo. Además, la retracción en la demanda de bienes industriales por el drástico recorte salarial asestó un duro golpe a la industria nacional obligada a la competencia en el marco de una economía de apertura.”<sup>10</sup>

La Junta Militar, tras largos siete años de vaivenes y conflictos en todos los ámbitos de la sociedad, tomó una de las decisiones más drásticas y dolorosas para los/as argentinos/as: La guerra de Malvinas. En abril de 1982, las tropas argentinas se proponen recuperar las Islas. La empresa fracasó. Dura fue la derrota. La guerra de Malvinas fue el detonante de la caída del gobierno militar, decadente y acabado. Tras la renuncia de Galtieri, la asunción de Bignone y la convocatoria a elecciones nacionales, comenzaba el fin del Terrorismo de Estado, y una nueva etapa se estaba aproximando: el retorno a la democracia.

Es importante señalar las características de este período, sobre todo, desde el aspecto económico, dado que nos permiten conocer el contexto en el cual se desarrollaron tales cambios. Durante los años '70 comenzó una crisis provocada por la disminución de la tasa

---

<sup>9</sup> Estas serían algunas de las justificaciones realizadas por este dictador. Cf. Páez de la Torre: *Tucumán, la Historia de Todos.* (pp. 439).

<sup>10</sup> Garulli, L.: *La dictadura militar: el desempate forzoso (1976-1983).* (pp. 263).

de crecimiento de la productividad, la disminución salarial, del empleo y de las garantías laborales. Otras de las características del mercado de trabajo son el desempleo estructural, el empleo no registrado y precario, la pobreza, la exclusión social, disminución de la producción social como consecuencia de la crisis del Estado de Bienestar. Esta situación socioeconómica se profundizará y tendrá fuertes repercusiones en la década del '80.

Otro de los aspectos más relevantes de este periodo fue la recuperación de la democracia a inicios de los '80 en nuestro país. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, define a este decenio como la “*década perdida*”, ya que América Latina estuvo sumida en una serie de cambios estructurales, sobre todo de índole político y económico. Es decir, la mayoría de los países latinoamericanos estuvieron regidos por regímenes dictatoriales y económicamente se perfiló el inicio de políticas económicas de tinte neoliberal afectando directamente a la región con el aumento, paulatino y constante, de la deuda externa y la apertura de mercado.

Por otra parte, este periodo estuvo caracterizado por un mundo cada vez más globalizado, a lo que podríamos agregar la presión a la que estuvieron sometidos los gobiernos latinoamericanos desde los diversos organismos internacionales, promoviendo la aplicación de políticas neoliberales, pregonando la reforma del Estado, la reducción del déficit fiscal, las privatizaciones, la reconversión industrial y una excesiva libertad de mercado. Estos diversos factores marcarían los límites dentro de los cuales se realizaría la transición democrática y condicionaría la consolidación de las instituciones.<sup>11</sup> Además, es importante señalar que el gobierno de Raúl Alfonsín estuvo limitado a pesar del triunfo abrumador en las urnas en el año 1983.<sup>12</sup>

### **Género y trabajo**

Es esencial en nuestra investigación realizar un análisis de las posturas acerca del género y su relación con el trabajo, y cómo en torno a esta temática hubo importantes discusiones que permitieron poco a poco avanzar sobre la concepción del trabajo femenino, teniendo en cuenta sus dos acepciones: la reproductiva y la remunerativa.

En cuanto a trabajo creemos primordial definir este concepto como punto de partida para nuestro análisis, porque es un término muy complejo y fue reformulado desde distintas posiciones teóricas. Por lo tanto, estimamos pertinente la definición planteada por Téllez Infantes que considera que el trabajo “es una esfera social donde se genera un producto

---

<sup>11</sup> Cf. Suriano, J.: Una Argentina diferente. En Suriano, J. (comp.): *Dictadura y Democracia (1976-2001)* (pp. 21)

<sup>12</sup> Entre las limitaciones podemos señalar al poder de las corporaciones (sindicalismo, iglesia, ejército, empresariado) y la aprobación y aplicación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, socavando la autoridad del gobierno institucional. Este es el marco temporal del cual partiremos para realizar nuestra investigación.

material y un producto ideático, y donde los agentes intervinientes establecen relaciones en las que se manifiestan las divisiones sociales que se da en una sociedad, tales como las originadas a partir de la diferencia de género, clase social, etnia o edad.”<sup>13</sup> A partir de la diferencia de género, clase, etnia y edad se va a estructurar el mercado laboral. Para esta autora, éstos “se convierten en los elementos sustantivos de las desigualdades sociales y de la desigualdad laboral, y el mercado de trabajo está por tanto dividido por estas categorías, pues son tales principios clasificatorios los que segmentan a los trabajadores dentro de la estructura laboral.”<sup>14</sup> Estimamos al género como el principal dispositivo caracterizador de las desigualdades dentro del mercado de trabajo.

En sintonía con esta postura, es significativo contemplar los conceptos vertidos por Palenzuela que considera que el trabajo es un elemento central de la vida social, pues no solo contribuye desde su aportación material, a la existencia del grupo cubriendo las necesidades socialmente determinadas -de producción y reproducción- y a garantizar los modelos de acumulación, sino que además, desde las formas que adopta su representación ideática y simbólica aporta argumentos de legitimación de la estructura social, cooperando decisivamente a su reproducción.<sup>15</sup>

Un punto que nos parece importante tener en cuenta, durante la elaboración de una investigación sobre esta temática, es el contexto, ya que a partir del proceso histórico desarrollado en una realidad social específica, se visualizarán particularidades y elementos distintivos en un mercado y estructura laboral determinados.

El feminismo va a cuestionar la subordinación femenina en todos los ámbitos y entre ellos el laboral. Una de sus posiciones acerca de este tema va a consistir en criticar el carácter asexuado del concepto trabajo que predominó en los estudios sociales, especialmente, en los realizados por la teoría marxista y la sociología del trabajo, y que prevalecieron durante la mitad del siglo XX y sobre todo durante la década de 1970.

Verónica Beechey realiza un estudio detallado acerca dos teorías que han intentado comprender las divisiones en la fuerza de trabajo pero que no tuvieron en cuenta la participación femenina ni las divisiones de género. Estas teorías son la marxista sobre el proceso de trabajo y la teoría del mercado dual y segmentado. La primera analizó la degradación de la fuerza de trabajo en términos de la teoría de la descualificación de Marx, basando su análisis en los cambios en la composición de la clase obrera y en la estructura ocupacional y la variación de las estrategias capitalistas. Así, Marx y Engel discutieron sobre

---

<sup>13</sup> Téllez Infante, A.: *Trabajo y representaciones las representaciones del género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultural.* (pp. 1).

<sup>14</sup> *Ibidem.*

<sup>15</sup> Palenzuela, P. “El trabajo, objeto de estudio para la antropología”. En *Antropología del Trabajo. III Simposio del VII Congreso de Antropología Social.* Zaragoza. Citado por Téllez Infantes Op. Cit. (pp. 2).

la posición de la mujer en la sociedad, indicando que la división sexual del trabajo estaba determinada por el condicionamiento reproductivo de la mujer, por lo tanto, esta división era “natural”. Este análisis resulta limitado al no contemplar el trabajo doméstico de acuerdo a los planteamientos realizados de las feministas.

La segunda teoría, analiza la inserción de los/as trabajadores/as, desde la demanda, en el mercado laboral de acuerdo a los conocimientos y calificaciones específicas. Para esta tradición teórica los mercados de trabajo se dividen en externos e internos. El mercado externo tiene como principal objeto el estudio de las relaciones laborales entre trabajadores/as en función de la oferta y la demanda de trabajo; y en mercado interno hace hincapié en las normas laborales que regulan los procesos de trabajo en el interior de las empresas.<sup>16</sup>

Con respecto a la teoría de la segmentación del mercado de trabajo, lo divide en dos segmentos jerarquizados. Por un lado, el mercado primario que presenta empleos estables, bien remunerados, con posibilidades de carrera y de ventajas sociales y que generalmente está dirigido a varones con una formación profesional probada; y por otro, el mercado secundario que dispone solo de salarios bajos para los empleados inestables y poco protegidos. En este segmento se encontrarían las mujeres, los jóvenes y los inmigrantes.

Para Urse este tratamiento diferencial acumula desigualdades sociales y profesionales.<sup>17</sup> Este autor considera que la propuesta de esta teoría es determinista y no observa que tiende a dar cierta estática frente a las situaciones vulnerables que, después de una crisis, se multiplican, por lo que no permite prever que un mercado primario pueda convertirse en secundario. Por lo tanto, se debe avanzar en el análisis e ir más allá de este dualismo ya que los procesos de segmentación del mercado de trabajo están compuestos por diversos ejes como: edad, sexo, tipos de formación, nacionalidad, etc. Por otra parte, y frente a estos cuestionamientos, afirma que “no existe un mercado homogéneo y fluido, dos mercados separados, sino más bien, muchas redes más o menos permeables y susceptibles de recomponerse.”<sup>18</sup>

Las feministas marxistas denunciaron que existía una división del trabajo dentro del sistema capitalista con dos esferas: el trabajo doméstico donde predominaban las mujeres y el trabajo no doméstico con una presencia prevalentemente masculina. A partir de esta concepción demostraron que el capital se beneficiaba tanto del trabajo doméstico porque garantizaba el control social de las mujeres y los valores de uso necesarios para la

---

<sup>16</sup> “Los mercados de trabajo externos e internos son el resultado de diversos tipos de imbricaciones de relaciones sociales y técnicas. Los primeros expresan las relaciones de fuerza jurídico-políticas entre los trabajadores y empresarios, los segundos las relaciones jurídico-laborales que regulan los procesos de entrada y salida de los trabajadores a los mercados externos y los procesos de trabajo”. Véase Godío, J.: *Sociología del trabajo y Política*. (pp. 6).

<sup>17</sup> Véase Urse, J.: Trabajo (asalariado), empleo y desocupación. (pp. 78).

<sup>18</sup> Urse, J. Op. Cit. (pp.79).

reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo; como de la conformación de la fuerza de trabajo por mano de obra femenina con menor retribución que la masculina.

Sin embargo, posteriores debates feministas arribaron a la conclusión acerca de que la división sexual del trabajo era imposible explicarla exclusivamente a través de las necesidades y los beneficios que obtenía el capitalismo, sino que la división sexual del trabajo era preexistente e iba mas allá de las luchas de clases y de un modo de producción determinado.

A partir de esta concepción sobre la preexistencia de la división sexual del trabajo frente al capitalismo surge la propuesta que sugiere la existencia de una división horizontal y vertical del trabajo productivo y que muestra la segregación de las mujeres en la estructura laboral.

Yannoulas establece que el trabajo femenino remunerado se situó en la división vertical de la mano de obra. Ésta consiste en que las mujeres como grupo están en desventaja frente a los varones con respecto al salario, acceso a cargos jerárquicos y condiciones laborales. Por otra parte, el trabajo de las mujeres se constituyó en “una división horizontal del mercado de trabajo, según la cual las mujeres se concentran en un determinado tipo de sector de actividad y ocupación (en virtud de las características atribuidas culturalmente a las mujeres a través de la identidad femenina predominante)”<sup>19</sup>. Esta inserción diferencial en el mercado laboral se la denominó segmentación del mercado del trabajo basada en el género: “La segmentación alude a la concentración de oportunidades laborales para las mujeres en sectores específicos y numero reducido de ocupaciones dentro de la estructura productiva, generalmente desventajosas en cuanto a salario y condiciones laborales”.<sup>20</sup> Pero esta postura no logra explicar las causas sobre porqué las mujeres ingresan a la estructura laboral en condiciones inferiores.

Los estudios feministas pusieron en evidencia la estimación falaz acerca de los procesos de trabajos como sexualmente neutros, ya que a partir de esta concepción se visualizó al trabajo masculino con mayor énfasis marginado a las actividades productivas femeninas, negándoles importancia y singularidad.

Partiendo de esta posición proponen avanzar sobre este tema teniendo en cuenta las relaciones de género, especialmente porque posee una dimensión económica (de acuerdo a lo que propone Fraser) y éstas se concretan en la organización de la producción y en la reproducción.

Así mismo, las feministas cuestionan la dicotomía de lo publico y lo privado en los ámbitos productivos y reproductivos, y la tendencia a desestimar la actividad doméstica de las mujeres y sus aportes en el proceso de producción capitalista.

---

<sup>19</sup> Yannoulas, S.: *Género, trabajo y educación profesional: aproximaciones desde Brasil*. (pp. 25).

<sup>20</sup> *Ibíd.*

Otro de los aportes que hizo la crítica feminista fue considerar que “el género también interviene en la definición de ciertos puestos de trabajos como ‘femeninos’ o ‘masculinos’ –es decir en la estereotipación sexual de las ocupaciones- y en la construcción de la división entre el trabajo a jornada completa y trabajo a tiempo parcial. Se ha constatado igualmente la influencia del género sobre las formas de autoridad y supervisión vigentes en los centros de trabajo, sobre la duración de la jornada laboral de las mujeres y los hombres, y sobre sus respectivas actitudes en cuanto a la futura organización del tiempo dedicado al trabajo, sobre la medida en que las mujeres y hombres se benefician del trabajo no remunerado de sus cónyuges, sobre la respectiva capacidad de participación en los sindicatos de unas y otros y sobre sus experiencias en relación al despido por reducción de planilla y desempleo.”<sup>21</sup>

Esto nos lleva a reflexionar acerca de la incumbencia del género como estructurante de las relaciones sociales y de poder, y cómo se vislumbran en el ámbito del trabajo. Es por ello que consideramos que los estudios desde la perspectiva de género pusieron en evidencia temas significativos como lo son las cuestiones relacionadas tanto a la experiencia laboral, a la organización estructural del trabajo, a la subjetividad y el trabajo, a la segregación de los puestos de trabajo y al salario, etc.

Siguiendo con nuestro análisis sobre las diferentes conceptualizaciones y aportes surgidos dentro del feminismo creemos importante destacar los postulados que realiza Benería acerca de la subordinación femenina. Esta economista sostiene que la reproducción “es un proceso dinámico de cambio vinculado a la perpetuación de los sistemas sociales”<sup>22</sup> y se la puede abordar desde tres aspectos y niveles de abstracción: reproducción social, reproducción de la fuerza de trabajo y reproducción biológica. El primero se refiere a la reproducción de las condiciones que sostiene un sistema social, el segundo abarca el mantenimiento cotidiano de los trabajadores y la asignación de roles y posiciones en el proceso productivo y el tercero a la procreación y a la crianza de los/as hijos/as.

Esta autora, al realizar la distinción de la reproducción social en sus tres niveles, permite avanzar sobre la participación femenina en la actividad productiva y la división sexual del trabajo. Sobre todo, si se considera que tanto las actividades productivas como las reproductivas y la relación que se establece entre ellas se presentan complejas y que análisis económicos, demográficos y sociales no supieron tener en cuenta.

Inicialmente se presuponía que la existencia de la división del trabajo que separaba el trabajo doméstico del no doméstico, donde en la mayoría de las sociedades establecía que la labor doméstica era predominantemente y permanentemente asignado a las mujeres por su

---

<sup>21</sup> Beechey, V.: *Género y Trabajo. Replanteamiento de la definición de Trabajo*. (pp. 440).

<sup>22</sup> Benería, L.: *Reproducción, producción y división sexual del Trabajo*. (pp. 14).

capacidad reproductora. Esta división no supone la interrelación que existe entre las actividades reproductivas y las productivas en el ámbito doméstico. Por lo tanto, resulta superflua esta distinción si consideramos la producción como parte de un proceso global de reproducción. “Mientras la concertación de la mujer en el trabajo doméstico es prácticamente universal, en las actividades no domésticas la división sexual del trabajo es más compleja.”<sup>23</sup>

Para esta autora existen una serie de generalizaciones sobre el trabajo femenino que establecen una correspondencia directa con las actividades compatibles con la reproducción y especialmente con el cuidado de los niños; con las relacionadas con la clase; con las subordinadas al varón y también sometidas a las relaciones jerárquicas basadas en la edad; a las consideradas una extensión de la actividad doméstica; con remuneración relativamente baja, entre otras.

La división sexual del trabajo es un fenómeno que se expresa en la concentración de las mujeres en las tareas de la reproducción en el ámbito doméstico y también en determinadas actividades y puestos dentro del trabajo remunerado, produciendo sistemáticamente diferencias salariales en detrimento de las mujeres. Este concepto hace referencia a la presencia en todas las sociedades de una inserción diferenciada de varones y mujeres en la división del trabajo existente en los espacios la producción y reproducción social. Es un fenómeno dinámico y cambiante; y es la expresión de la opresión y subordinación de las mujeres.

Ariza y Oliveira proponen que la división social del trabajo se inscribe sobre las líneas de género demarcadas por la división sexual.

Para estas autoras la división sexual y social del trabajo organiza de modo más jerárquico el acceso a las oportunidades de trabajo e ingreso, y valoriza y retribuye diferencialmente el resultado de estas actividades de acuerdo con criterios de clase y género. Las implicaciones del engranaje entre ambos criterios de diferenciación son muchas. Entre las más analizadas se encuentran la segregación ocupacional, la discriminación salarial, la feminización de la pobreza y la no valorización del trabajo domestico.<sup>24</sup>

Para Fraser el género es una colectividad bivalente porque esta caracterizado por una dimensión económica y una cultural. A partir de la consideración de la dimensión económica,

---

<sup>23</sup> Benería, L.Op. Cit. (pp. 26).

<sup>24</sup> Las mujeres son objeto de segregación ocupacional y ésta se refleja en la separación y establecimiento de una jerarquía entre las ocupaciones tipificadas como masculinas y femeninas. Esta separación acarrea consecuencias dispares para hombres y mujeres en cuanto a la calidad de empleo, los ingresos y las posibilidades de movilidad social.

La discriminación salarial consiste en que las mujeres perciben menor salario a los de los varones, aunque cuenten con niveles iguales o superiores de escolaridad y desempeñen el mismo tipo de ocupaciones que ellos.

La feminización de la pobreza esta definida por un importante porcentaje de mujeres pobres en el mundo que las ubica partiendo de la base de clase en una posición inferior dentro de la estructura económica.

La desvalorización del trabajo domestico, de acuerdo a lo que establecen estas autoras, fue muy debatido desde la década de 1970 y no se realizó una adecuada valorización, ni económica ni social. Ver Ariza, M. ;Oliveira O.: *Inequidades de género y clase. Algunas consideraciones analíticas.* (pp. 78-79).

el género estructura la división entre el trabajo remunerado productivo y el trabajo no remunerado reproductivo y doméstico<sup>25</sup>. Con respecto al trabajo remunerado podemos decir que las ocupaciones mejor retribuidas, generalmente corresponden a las dominadas por varones y las ocupaciones menos o peor remuneradas son las que realizan mujeres. Por otra parte, el género, desde la dimensión cultural, codifica patrones difundidos de interpretación y evaluación que son fundamentales para el orden de las posiciones en su totalidad. A partir de este parámetro se puede establecer que tanto las mujeres como los grupos considerados inferiores pueden ser feminizados. Esta perspectiva permite concluir que lo que caracteriza a esta injusticia es el androcentrismo.

En concordancia con esto podemos decir que las mujeres poseen una doble jornada de trabajo que, para algunos/as autores/as, es concebida como trabajo extra doméstico e intra doméstico: el primero, es concerniente a las actividades en el mercado laboral y el segundo, está vinculado con “las tareas relacionadas con el mantenimiento y reproducción de los miembros de la unidad doméstica que se realizan sin remuneración dentro del hogar.”<sup>26</sup> Debemos reflexionar también sobre una tercera jornada de trabajo, la cual está relacionada con las actividades comunitarias y de gestión que realizan las mujeres, como por ejemplo, participar en organizaciones barriales, clubes, comedores infantiles, etc.<sup>27</sup> En el caso de las trabajadoras de la industria del vestido podemos considerar que tres de nuestras testimoniadas fueron delegadas de sección lo que también implicaba determinar o destinar un tiempo específico para participar en las reuniones del Sindicato y con las/os representadas/os. Este tema no se tratará con detenimiento en este trabajo ya que consideramos que posee características particulares que merecen ser vistas en mayor profundidad aunque sí creemos importante explicitar esta tercera jornada laboral que no es ejecutada por todas las mujeres.

Resumiendo y de acuerdo a todo con lo anteriormente analizado, acerca de la relación entre género y trabajo, estimamos pertinentes los conceptos vertidos sobre género propuesto por Marta Lamas. Por otra parte, nos interesa resaltar los conceptos vertidos por Nancy Fraser acerca de la concepción bivalente del género y la estructuración del trabajo de las mujeres, considerando que se relacionan con la propuesta de Marina Ariza y Orlandina de Oliveira acerca de la división sexual y social del trabajo. Por lo tanto, será sobre este marco conceptual sobre el que se partirá para estudiar a las trabajadoras de la industria del vestido.

---

<sup>25</sup> Cf. Fraser, N.: La justicia social en la época de la política, de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación.

<sup>26</sup> Jelin, E. Y Feijoo, M. Del C.: *Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino: el caso de los sectores populares de Bs. As.* (pp. 72)

<sup>27</sup> Cf. Moser, C.: *La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estrategias de género.*

## **Representaciones sociales e Identidad**

Es importante señalar que para este trabajo uno de los conceptos claves son las transformaciones dentro de las representaciones sociales donde cada individuo y grupo son ubicados y posicionados.

Las representaciones sociales favorecen a la construcción de la identidad. Para entender en profundidad este concepto, creemos pertinente la definición de Castell, el cual entiende por identidad al “proceso de construcción de sentido atendiendo a un atributo cultural, o a un conjunto relacionado de atributos culturales al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido. Para un individuo determinado o un actor colectivo puede haber una pluralidad de identidades. No obstante, tal pluralidad es una fuente de tensión y contradicción tanto en la representación de un o mismo como en la acción social.”<sup>28</sup>

Siguiendo lo establecido por Pérez- Taylor “la identidad es el principio que produce en la sociedad, niveles de adscripción hacia una cultura, una nación, un colectivo, una familia, sexualidades, en detrimento, en buena medida de lo que no se comparte”<sup>29</sup> Por lo tanto, los grupos humanos establecen pautas de comportamientos dentro de una sociedad. Es importante señalar que “la identidad es a la vez personal y un constructo social, o sea una representación social.”<sup>30</sup> Por otra parte, Arfuch realiza un aporte fundamental para poder aproximarnos a una comprensión más profunda acerca del proceso identitario definiendo a la identidad como “una construcción nunca acabada, abierta a la temporalidad, la contingencia, una posicionalidad relacional sólo temporariamente fijada en el juego de las diferencias ”<sup>31</sup>. Entonces, más que hablar de identidad podríamos referirnos en plural y considerar que es un proceso que se construye constantemente denostando una dinámica y una temporalidad variable.

Como dijimos anteriormente, el trabajo es uno de los elementos que conformarán la identidad de los/as individuos, por lo tanto, éste se constituye como un medio para que los/as sujetos sociales se integren a la sociedad, encontrando un lugar dentro de ella. Para Stecher, Godoy y Diaz “el trabajo remunerado de las sociedades industriales se convirtió en el fundamento de la ciudadanía, tanto de la dimensión económica como social. En un sentido económico, el salario reconoce y remunera el trabajo, y pasa a ser la principal fuente de ingreso individual, permitiendo asegurar económicamente la existencia de las personas. Y en un sentido social, proporciona estatus y reconocimiento, entre otras funciones

---

<sup>28</sup> Castells, M.: *La era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. El poder de la Identidad.* (pp. 28).

<sup>29</sup> Pérez-Taylor, R.: *Anthropologías. Avances en la complejidad humana.* (pp. 148)

<sup>30</sup> Dijk, Teun A., van: *Ideologías.* Citado por Pérez-Taylor, R. Op. Cit. (pp. 149)

<sup>31</sup> Arfuch, L.. *Identidades, sujetos y subjetividades.* (pp. 24)

psicosociales”.<sup>32</sup>

Además, el trabajo será uno de los instrumentos a través del cual, tanto a varones como a mujeres, se les asigne un rol dentro de la sociedad.

En la dicotomía entre los espacios público y privado, los varones debían realizar una actividad remunerada que proveía de los ingresos necesarios para la subsistencia familiar y a las mujeres les correspondía efectuar el trabajo no remunerado o reproductivo, que permitía la disponibilidad de varones en mercado laboral. Sin embargo, estos modelos se fueron resquebrajando, y es allí donde residen los cambios o transformaciones subjetivas en cada uno de los/as sujetos sociales.

Además consideramos necesario ahondar sobre las transformaciones subjetivas que se fueron produciendo en nuestras informantes, en lo referente a su ingreso al mercado laboral, intentando una mayor profundidad en el reconocimiento de la temática propuesta.

Así, para Franco y Pulido “Las representaciones sociales aparecen como clave que evidencia la articulación entre poder y orden simbólico, entre las estructuras de dominación y los bienes simbólicos. Las representaciones del orden social, de los diferentes actores que en ella interviene y de sus relaciones, establecen pautas de jerarquía y dominación. De este modo, se marca la distribución de posiciones diferenciales de los individuos en virtud de los roles que desempeñan en la comunidad, dando lugar a la legitimación de las relaciones de poder existente.”<sup>33</sup>

Es decir, que estas operaciones, como legitimadoras del orden social a través de prácticas, acciones y simbolizaciones, también se constituyen a través de las relaciones de poder y el lenguaje. Las representaciones sociales componen un proceso que engloba las prácticas de significación y los símbolos, a través de los cuales se pueden entender las experiencias propias y ajenas.

Ampliando este concepto, es importante señalar lo que establece Schnaith refiriéndose a las representaciones sociales como “... a la *representatividad* de los diferentes sujetos y grupos; tanto de aquellas representaciones que sustentan el sentimiento de pertenencia o de distancia crítica respecto a la propia cultura o sociedad como la idea/imagen/discurso que define a los grupos, para sí y para los otros; las representaciones de la identidad, las de los antagonismos y tantas otras.”<sup>34</sup>

Por su parte, Chartier afirma que “... el concepto de representación colectiva... autoriza a articular tres modalidades en relación con el mundo social: en primer lugar, el trabajo de

---

<sup>32</sup> Stecher, A.; Godoy, L.; Diaz, X.: *Relaciones de producción y relaciones de género en un mundo en transformación*.(pp. 79).

<sup>33</sup> Franco, M.; Pulido, N.: *Representaciones obreras. La experiencia de las mujeres: trabajo y militancia*. (pp.1).

<sup>34</sup> Schnaith, N.: *Paradojas de la representación*. (pp. 269).

clasificación y desglose que producen las configuraciones intelectuales múltiples por las cuales la realidad está contradictoriamente construida por los distintos grupos que componen la sociedad; en segundo, las practicas que tienden a hacer reconocer una identidad social, a exhibir una manera propia de ser en el mundo; significar en forma simbólica un estatus y un rango; tercero, las formas institucionalizadas y objetivizadas gracias a las cuales los *representantes* marcan en forma visible y perpetuada la existencia del grupo, de la comunidad o de la clase. De esta forma se abre una doble vía: una que piensa en la construcción de las identidades sociales como resultantes siempre de una relación forzada entre las representaciones impuestas por aquellos que poseen el poder de clasificar y designar y la definición, sumisa o resistente, que cada comunidad produce de sí misma; y la otra que considera la división social objetivada como la traducción del crédito acordado a la representación que cada grupo hace de sí mismo...”<sup>35</sup>

A partir de estas consideraciones, hemos indagado a nuestros/as informantes sobre los cambios subjetivos percibidos en la instancia de incursionar en un ámbito que, socialmente, no fue asignado a mujeres.

Para las entrevistadas el *trabajo* es considerado un eje vertebrador de la vida, tanto individual como familiar y social, y además se constituye en el único medio de subsistencia. Observando, asimismo, el funcionamiento de un estatus quo en lo referente a la precariedad de sus condiciones laborales, al conferirle una valoración extra a un *puesto estable*, debido a la generalización de los conflictos sociales.

Observamos con respecto a las concepciones del trabajo remunerado que las mujeres valoran positivamente sus actividades laborales al permitirles, por un lado, independencia económica, y por otro, entablar nuevas relaciones sociales. Así vemos como para algunas de nuestras informantes su trabajo- el productivo- promovió su desarrollo personal. Además, el incursionar en un ámbito desconocido, también provocó cambios en la subjetividad de estas mujeres ya que favoreció el conocimiento de un método de trabajo, la organización del tiempo y a fortalecer los vínculos interpersonales y conocer las propias habilidades y capacidades.

“Fue un cambio muy grande, en cierta forma, de haber cambiado mi vida, más allá de todos mis problemas... si me quedaba en mi (casa), acá, a lo mejor nunca le hubiera dado lo que he dado a mis hijos... No hubiese conocido gente, el solo hecho de ver algo distinto lo que es la vida y haber preparado a mis hijos.” (Ángela, 58 años, comerciante.

---

<sup>35</sup> Chartier, R.: *El mundo como representación*. (pp.57).

“...me encontré con otro mundo que no era mi mundo y no conocía... Era la primera vez que iba a trabajar y no conocía como era adentro. ¡Tenes que aguantar!” (María, 54 años, maestra.

“Los cambios fueron muy grandes. He aprendido a trabajar, sobre todo, el método de trabajo... Me ha abierto los ojos, me ha dado un impulso para saber trabajar, para no quedarme atrás, y así sigo hasta ahora. ¡No le tengo miedo al trabajo!.. No soy partidaria de que la mujer se case y dependa del marido... ¡Se aprende a conocer a la gente! Las mujeres deben tener otro rol en el trabajo” (Elba, 58 años, ama de casa)

“... me enseñó a aprender a defenderme porque yo también al principio era tonta, lo que me decían: lloraba... He aprendido a no creer en la gente, a hacerme más desconfiada.” (Juana, 53 años, ama de casa)

“... la relación con más gente, cosa que antes no había tenido. ¡Y tuve que trabajar con muchísima gente y diferente!...El caso de tener de encargada una mujer... ¡es medio difícil trabajar con mujeres!. Porque hay que medir muchas cosas con una mujer. Hay que ser más suave, ¡es otro trato!... uno no sabe como va a reaccionar... y entre los varones, la cargada, la joda, hasta piña había...” (Héctor, 58 años, tallerista)

Al analizar lo expuesto encontramos contradicciones aparentes en algunos/as informantes. Para algunas el *trabajo* fue un medio a través del cual pudieron sobrevivir, sobre todo, las mujeres viudas o separadas, buscando el bienestar de su familia, generando además, cambios favorables para su desarrollo individual. A pesar de estas valoraciones positivas acerca del trabajo consideraban que las mujeres no deberían trabajar. Ellas se deberían quedar en sus hogares cuidando a sus hijos:

“Las mujeres no tendrían que trabajar, las que tienen hijos se tienen que dedicar a los hijos... La mujer en cierta forma trabaja el doble... Trabaja allá y trabaja en la casa. La mamá es importante para los chicos.” (Ángela, 58 años, comerciante)

Podemos apreciar ciertas contradicciones que muestran conflictos entre lo que “*se es*” y lo que “*debería ser*”; entre lo que, por distintos factores, sucedió y lo que socialmente se espera de una mujer: ser esposa, ama de casa y madre. En realidad, éstas no son contradicciones en el sentido literal sino más bien una muestra, el síntoma de un conflicto interno, un choque entre concepciones y realidades, atavismos y bonanzas reales.

“¡...Son experiencias!. Me gustaría haber estado en mi casa y atender a mis hijos. Muchas veces quería dejar el trabajo, pero no se podía. Pasaba momentos muy difíciles. Mi hijo iba a primer grado y mi hija a jardín y había días que ella no podía entrar (a la casa) ¡Son circunstancias muy difíciles! Y la vecina la veía hasta que yo llegue. Son experiencias en parte buenas porque saber que manejas un sueldo, manejas tu dinero... En parte es buena... ¡Yo quería trabajar...!” (Yolanda, 49 años, secretaria.

Prosiguiendo con nuestro análisis, a partir de los relatos obtenidos, podemos ver una concepción del trabajo en la industria del vestido caracterizado por la presencia femenina por lo tanto; trabajo *débil* en comparación del trabajo realizado por varones, como por ejemplo, en la industria azucarera que implicaba otro tipo de relaciones interpersonales siendo concebido como un trabajo netamente masculino.

“... ¡del ingenio a la fábrica,... a trabajar en medio de mujeres!.

¡Yo no tenía problemas! Las chicas me querían: más soltero y joven. Era mucha diferencia ente mujeres y varones. Además, del ingenio entre fierros, a la fábrica donde el trabajo era más débil...” (Héctor, 58 años, tallerista)

Podemos decir, así, que para estas mujeres el haber incursionado en el mercado de trabajo, les generó importantes cambios en su subjetividad, especialmente en la consideración de haber estado en un mundo desconocido; conocer a diferentes personas; el haber transformado la manera de relacionarse; el dejar de ser inocentes o confiadas; aprender a trabajar; tener un espíritu de lucha permanente frente a las situaciones adversas que se fueron planteando a lo largo de las jornadas laborales, etc.

En cuanto a los varones la perspectiva es diferente y, a la vez, tiene elementos en común con la de las mujeres. Las diferencias se reflejan en la construcción de las relaciones entre compañeros por un lado, y con las compañeras, por otro. En fin, cambios que en las mujeres fueron mucho más profundos y que marcaron el desarrollo de su trayectoria vital.

## Conclusiones

A partir de esta investigación realizada desde una perspectiva de género nos posicionamos frente a los propósitos a estudiar con una doble finalidad: en primer lugar, la consideración de las mujeres como sujetos de conocimiento, y en segundo lugar, el cuestionamiento y replanteo de los postulados sexistas y androcéntricos que constituyen y justifican la opresión y subordinación femenina genérica, racial, étnica y clasista. De esta manera el feminismo tiene como objetivo primordial cuestionar la *naturalización* de los roles culturalmente establecidos sobre los/as sujetos sociales. La categoría género será uno instrumento válido para replantar estereotipos sociales que afectan, tanto a mujeres como a varones.

Estimamos, entonces, que los estudios con perspectiva de género, ponen en evidencia temas significativos como las cuestiones relacionadas a la experiencia laboral, a la organización estructural del trabajo, a la subjetividad y el trabajo, a la segregación de los puestos de trabajo y al salario, etc. Replanteando, de este modo, generalizaciones sobre el trabajo femenino, donde prevalece la consideración de una correspondencia directa entre las actividades productivas con las de reproducción -especialmente, el cuidado de los/as niños/as y ancianos/as; con las referidas a la clase; con las subordinadas al varón y también sometidas a las relaciones jerárquicas basadas en la edad; a las consideradas una extensión de la actividad doméstica; con remuneración relativamente baja, entre otras.

Esta concepción del trabajo nos lleva a considerar a la división sexual y social del trabajo como un fenómeno que se expresa en la concentración de las mujeres en las tareas de la reproducción en el ámbito doméstico y también en determinadas actividades y puestos dentro del trabajo remunerado, produciendo sistemáticamente diferencias salariales en detrimento de las mujeres. Es un fenómeno dinámico y cambiante; es la expresión de la opresión y subordinación de las mujeres, presente en las sociedades caracterizadas por una inserción diferenciada, entre varones y mujeres, en la división del trabajo existente y en los espacios la producción y reproducción social.

A partir de la indagación sobre de las transformaciones subjetivas como constituyentes del continuo proceso identitario, estimamos que el trabajo es un instrumento que conforma las identidades de los/as individuos, constituyéndose, por lo tanto, un medio para que los/as sujetos sociales se integren a la sociedad, encontrando un lugar dentro de ella.

En cuanto a la concepción del trabajo realizadas por estas mujeres, podemos apreciar ciertas contradicciones aparentes, que muestran conflictos entre lo que “*es*” y lo que “*debería ser*”. Estas contradicciones las interpretamos más bien como tensiones y conflictos internos propios, donde se plasman las representaciones sociales y las identidades de cada individuo.

Es importante señalar que el incremento de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo no cambió la concepción de que el ámbito público es masculino y el privado es femenino. Tampoco ha cambiado substancialmente la distribución del trabajo doméstico dentro de la unidad familiar, ni su valoración como trabajo fundamental para la familia y la sociedad en general. Pero el trabajo extradoméstico sí contribuye a un proceso de identificación y diferenciación individual que se perfila en el momento de incursionar en un ámbito restringido y caracterizado por la presencia masculina. Además, la incorporación de las mujeres al trabajo productivo se realizó a expensas de su doble jornada laboral.

## **Bibliografía**

### **Fuentes Primarias**

Registro de Afiliados. Sindicato Obrero del Vestido de Tucumán. Lubricación N° 362. Ministerio de Trabajo y Previsión. San Miguel de Tucumán. 1969.

Primera Información Básica y Estadística de la provincia de Tucumán. Ed. Atenas. San Miguel de Tucumán. 1973.

Tucumán en cifras. Ed. El Grafico. San Miguel de Tucumán. 1981.

Censos Nacionales. 1970- 1980. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. INDEC.

### **Bibliografía específica**

Arfuch, L.: Identidades, sujetos y subjetividades. Ed. Prometeo Libros. Buenos Aires. 2005.

Ariza, M. ;Oliveira O.: Inequidades de género y clase. Algunas consideraciones analíticas. *Nueva Sociedad*. N° 164. Venezuela. 1999.

Battistini, O.(comp.): *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Ed. Prometeo Libros. Buenos Aires. 2004.

Beechey, V. Género y Trabajo. Replanteamiento de la definición de Trabajo. En Borderías, C., Carrasco, C., Alemany, C (comp.): *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Ed. Economía Crítica. 1994.

Carrasco, C.: “La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?”. En León, M. (comp.): *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*. Ed. Veraz Comunicação. Porto Alegre. Brasil. 2003.

Castells, M.: *La era de la Información. Economía, Sociedad y Cultura. El poder de la Identidad*. Vol. 2 Alianza editorial. Madrid. 2000.

Chartier, R.: *El mundo como representación*. Editorial Gedisa. Barcelona. 1996.

Duarte, F.; Reynalds C.; Stiletano, M. Pozzi, P.: La Argentina 1955/1975 ¿Veinte años no es nada? En Duarte Casanueva (comp.): *Argentina: pasado y presente en la construcción de la sociedad y el Estado*. EUDEBA. Buenos Aires. 2000.

Franco, M.; Pulido, N.: Representaciones obreras. La experiencia de las mujeres: trabajo y militancia. Mimeo

Fraser, N.: *La justicia social en la época de la política, de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación*. Centro de Documentación sobre la Mujer. Buenos Aires. 2001.

Garrido, H.; Schwartz, A.: *Las mujeres en las Organizaciones Armadas de los '70. Los Montoneros*. Actas de X Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia. Rosario. Universidad Nacional de Rosario. 2005.

Garulli, L.: La dictadura militar: el desempate forzoso (1976-1983). En Duarte Casanueva (comp.): *Argentina: pasado y presente en la construcción de la sociedad y el Estado*. Rapoport, M. y colaboradores: *Historia económica, social y política de la Argentina (1880-2000)* Ediciones Macchi. Buenos Aires. 2000

Godio, J.: *Sociología del trabajo y Política*. Ed. Atuel. Buenos Aires. 2001.

Jelin, E.; Feijoo, M del C.: *Trabajo y familia en el ciclo de vida femenino. El caso de los sectores populares de Bs. As.* Ed. HUMANITAS Buenos Aires. 1989

Lamas, M.: Género, diferencias de sexos y diferencia sexual. En Ruiz, A. (comp.): *Identidad femenina y discurso jurídico*. Ed. Biblos. Buenos Aires. 2000.

Moser, C. La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades practicas y estrategias de género. \_En: *La perspectiva de género, guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México. CONAPO.1996.

Novaro, M.; Palermo, V. (Comps.): *La Historia reciente. Argentina en democracia*. Ed. Edhasa. Buenos Aires. 2004.

Páez de la Torre, C.: *Historia de Tucumán*. Ed. Plus Ultra. Buenos Aires. 1987.

Páez de la Torre, C.: *Tucumán. La Historia de todos*. La Gaceta S.A. Buenos Aires. 2001.

Pérez-Taylor, R.: *Anthropologías. Avances en la complejidad humana*. Ed. SB. Buenos Aires. 2006

Pucciarelli, A. (coord.): *Los años de Alfonsín. ¿El poder y la democracia o la democracia y el poder?*. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires. 2006

Schnaith, N.: *Paradojas de la representación*. Editorial Cafè Central. Barcelona. 1999.

Stecher, A.; Godoy, L.; Diaz, X.: Relaciones de producción y relaciones de género en un mundo en transformación. En Schvarstein, L.; Leopold, L. (comps.): *Trabajo y Subjetividad*.

*Entre lo existente y lo necesario*. Ed. Paidós. Tramas Sociales. Buenos Aires.2005.

Suriano, J. (dir.): *Nueva Historia Argentina. Dictadura y Democracia (1976- 2001)*. . Tomo X Ed. Sudamericana. Buenos Aires. 2005.

Téllez Infante, A.: Trabajo y representaciones las representaciones del género. Propuesta para un posicionamiento analítico desde la antropología cultura. *Gazeta de Antropología* N° 17. 2001.

Urse, J.: Trabajo (asalariado), empleo y desocupación. *Herramienta*. Revista de debate y crítica marxista. N° 4 Buenos Aires. 1997.

Wainerman, C.: (comp.): *Familia, trabajo y genero. Un mundo de nuevas relaciones*. Ed. Fondo de Cultura Económica UNICEF. Buenos Aires. 2002.

Wittke, T.: La empresa: nuevos modos de subjetivación en la organización del trabajo. En Schvarstein, L.; Leopold, L. (comps.): *Trabajo y Subjetividad. Entre lo existente y lo necesario*. Ed. Paidós. Tramas Sociales. Buenos Aires.2005.

Yannoulas, S.: Género, trabajo y educación profesional: aproximaciones desde Brasil. En *Zona franca* N° 9/10. CEIM. Rosario. 2001.